



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 28 de JUNIO de 2023 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2774/23, que aprueba la adjudicación de los servicios relativos a la celebración de un campamento de actividades náuticas de verano en Asturias.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2835/23, que aprueba la resolución del contrato de servicios relativo a la organización y celebración de cinco campamentos de actividades de verano 2023. Lote 5: Campamento Camino de Santiago en bicicleta
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2944/23, que aprueba la rectificación del contrato relativo al servicio de acompañamiento a los residentes de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo durante la asistencia a consultas médicas.
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2946/23, que aprueba la adjudicación de dos obras de carreteras (3º grupo).
- 6.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3025/23, que aprueba el expediente de contratación del servicio integral de azafatas y azafatos en la Feria Salamaq. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23P.2.1.0047**
- 7.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3115/23, que aprueba el expediente de contratación de cinco obras de infraestructuras (3º grupo) **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expedientes 23F.1.3.0035 a 23F.1.3.0041**



8.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3197/23, que aprueba el expediente de contratación del servicio de apoyo y asesoramiento a las PYMES ubicadas en municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes, en el marco del “ Programa Oficinas Acelera PYME” **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23E.2.1.0002**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 23 de junio de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán